



## AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de actualización de precios de la restauración del Quiosco de la Música en el parque José Antonio Labordeta según lo acordado en los puntos primero y segundo del Decreto del Consejero de Urbanismo, Infraestructura, Energía y Vivienda del 22 de mayo de 2024.**

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de la restauración del Quiosco de la Música en el Parque José Antonio Labordeta, junto a su actualización de precios, redactado por Sebastián Arquitectos, SLP, y supervisado por el arquitecto municipal director de los trabajos, en fecha 15 de junio de 2022. El presupuesto total asciende a la cantidad 351.780,20€ (IVA excluido); 425.654,05 € IVA incluido), y tiene un plazo de ejecución de seis meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: “<https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>”.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0030723/24 dirigidas a la Oficina Jurídica-Técnico de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 23 de mayo de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana De La Hera Garbati.